

## INTRODUCCIÓN

---

## DE DISCRIMINACIONES LABORALES Y AJUSTES SALARIALES EN EL ENTORNO GLOBALIZADOR

En las últimas décadas se han producido transformaciones profundas en el entorno económico internacional, que en el horizonte inmediato se intensificarán, al tiempo que se producirán otras. Todo ello en el escenario que se ha convenido en denominar globalización. En una interpretación inicial sobre este fenómeno, el profesor Emilio Fontela ha señalado que: "Las causas de la globalización son bastante obvias: Por un lado, la derrota del colectivismo a finales del siglo XX y el correspondiente triunfo de la economía de mercado, abogan por una supresión de fronteras que son consideradas económicamente ineficientes (por lo menos en el plano de la teoría neoclásica); por otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones ha provocado una disminución de los costes de transacción y ha contribuido a una mayor uniformización de los contenidos, reduciendo así las distancias económicas y culturales entre países" (Fontela, 2004:61)<sup>1</sup>.

A partir de estos pilares básicos para la expansión del fenómeno globalizador: relanzamiento del mercado, expansión cuantitativa de las relaciones económicas internacionales e innovación tecnológica, el sistema económico capitalista ha ido definiendo una nueva fase, cualitativa y cuantitativamente singular, en su devenir histórico. Bajo esta perspectiva, el concepto de globalización ha ido invadiendo los espacios no sólo de los análisis académicos sino también de los medios de comunicación, contribuyendo a la generalización en el uso cotidiano de ésta ya "tópico típico". En esta línea de interpretación del fenómeno en cuestión apuntaba en esta misma revista nuestro compañero

<sup>1</sup>La literatura sobre la globalización es tan abundante que llevaría varias páginas hacer una relación tan solo de los trabajos más actuales; valgan las siguientes referencias como una somera introducción al tema para el lector interesado: Sampedro (2002b), Fujii y Ruesga (coord.) (2004), Martínez González-Tablas (2000) o Stiglitz (2002).

Angel Martínez González-Tablas que “globalización es un término que, aunque se refiera a una realidad, a base de verlo, ha pasado a ser manido” (Martínez González-Tablas, 2003:83). Por ello resulta necesario, para avanzar más allá de las formulaciones tópicas más simplistas “entender, caracterizar y medir el proceso de globalización en cuanto tal, por muy poliforme, mutante e inapreciable que parezca”; y “tendremos que hacerlo conscientes de que los espacios particulares -bloques económicos nacionales, regionales o locales- no desaparecen con el auge de la globalización, sino que se ven determinados por su existencia, como consecuencia de la combinación de aspectos internos de esas sociedades y de los términos de inserción en el proceso de globalización” (Ibidem:86). Por ello, a juicio de nuestro colega -que compartimos- caben análisis económicos parciales -geográficos o funcionales- pero asumiendo la necesidad de reintegrar dichos análisis parciales en lugar que les corresponden en el sistema (Ibidem:86).

Sirva esta larga referencia de nuestro compañero Martínez González-Tablas para enfatizar en algunos elementos fundamentales que permitirán entender el concepto de globalización, en aras de contextualizar su impacto sobre el mundo de las relaciones laborales, fenómeno que, de modo parcial, se aborda en este número 12 de la Revista de Economía Mundial. Bien es cierto que el término globalización de tan manido uso puede haberse convertido en un tópico cuya invocación sirve tanto para concitar a todas las virtudes y bondades del mundo económico que nos ha tocado vivir, para unos, o a todos los demonios que larvan el bienestar de la mayoría de los ciudadanos, para otros.

La globalización es un proceso continuo de internacionalización de las relaciones económicas<sup>2</sup>, no hace referencia, por tanto, a un modelo estático. En consecuencia ha de entenderse como un estadio avanzado dentro del proceso evolutivo del modo de producción capitalista, que, a pesar de sus transformaciones, mantiene sus constantes básicas (Amin, 1999). Bressers Pereira (1998:108) nos habla del proceso experimentado a lo largo del pasado siglo, en términos de tránsito del *capitalismo monopolista al capitalismo globalizado*. A juicio de este destacado economista (y político) brasileño, “en el siglo diecinueve el modo de producción dominante fue el capitalismo competitivo en el ámbito nacional. En el siglo veinte, lo fue el capitalismo monopolista que se internacionalizaba. En el siglo veintiuno ya está claro que el capitalismo será el de la globalización. Estos cambios históricos corresponden también al predominio mayor o menor del Estado o del mercado como mejores coordinadores de los recursos de la sociedad” (Ibidem:106).

<sup>2</sup>Los trabajos históricos del profesor argentino Aldo Ferrer ilustran con enorme rigor esta tesis. Véase Ferrer (1996 y 1999).

Conviene añadir, en esta perspectiva, que la fase actual de la globalización ha estado y está auspiciada por una fuerte impulso de la ideología que postula el “mercado” como elemento básico de organización de la vida económica, extendiendo su presencia al orden social (Sampedro, 2002a).

Pero, “los mercados ahora globalizados presentan nuevos defectos mucho más nocivos que los determinados clásicamente (principalmente la información imperfecta o asimétrica de los agentes y la falta de algunos mercados). Por otro lado, el Estado desarrollista, proveedor de todos los beneficios, se mostró en quiebra” (Bressers Pereira, 1998:107). En consecuencia, habría que insistir en como el proceso globalizador ha tenido y tiene un profundo carácter asimétrico, en diferentes dimensiones (Ruesga, 2001:99-101). Por un lado, en el plano funcional, en tanto que la expansión cuantitativa que caracteriza la fase actual de la globalización se ubica en el terreno de las relaciones internacionales financieras. Como se ha puesto de manifiesto en numerosos trabajos son los flujos financieros los que experimentan un crecimiento más acelerado en las últimas décadas a expensas de las innovaciones en el mundo de las tecnologías de la información y de la comunicación<sup>3</sup>. Ello que constituye una singular característica de esta fase del capitalismo, que puede entenderse, por tanto, como de “globalización financiera”, habiendo contribuido, de forma notable, a la expansión de la “empresa global”, variante de la antaño denominada empresa multinacional<sup>4</sup>. Ello ha promovido no sólo una creciente movilidad (y volatilidad) de las funciones monetarias sino también una apuesta decidida por la movilidad del capital productivo, a la búsqueda de mayores rentabilidades en escenarios económicos alternativos (nuevos mercados emergentes, menores costes laborales, sociales y/o ambientales, etc.) (Sampedro, 2002b:63 y Estefanía, 1998:52).

Y, sin embargo, aún se práctica una suerte de nacionalismo laboral, en tanto que los movimientos migratorios (flujos laborales) están sujetos a toda suerte de restricciones, más allá de las intrínsecas a la condición humana, al ser la portadora física de la fuerza de trabajo. Cabe, no obstante, esperar cambios importantes en el futuro, a medida que la penetración de las tecnologías de la información y la comunicación avancen en los países menos desarrolla-

<sup>3</sup> “El capitalismo neoliberal y el predominio de las finanzas internacionales son los rasgos más distintivos de esta fase [la globalización], que también viene acompañada por una intensificación del comercio y de las inversiones directas de capital, como resultado de la progresiva liberalización de que está teniendo lugar en todas las esferas de la economía” (Berzosa, 2003:131).

<sup>4</sup> Se puede entender que la empresa global-transnacional se ha ido convirtiendo en uno de los ejes del crecimiento del comercio intraindustrial (o intrafirmas), componente fundamental del crecimiento del comercio mundial en las últimas décadas. A este respecto el profesor Carlos Berzosa señala que “la presencia de las empresas multinacionales en el escenario internacional, que no es nueva, aumenta a escala global, y así sucede con la concentración y centralización del capital” (Berzosa, 2003:131).

dos, lo que puede incentivar el desarrollo de las migraciones virtuales (teletrabajo), contribuyendo a acentuar la deslocalización (en este caso de servicios) y, al mismo tiempo, la brecha digital/salarial en el interior de los países menos desarrollados.

Por otro lado, también conviene precisar que la presencia de una intensa asimetría espacial (dimensión geográfica) que caracteriza el proceso de globalización actual. No todos los espacios geográficos participan en igual medida de la inserción en el proceso globalizador. En este sentido el profesor Vidal Villa apuntaba que “en ausencia de una real libre movilidad de la fuerza de trabajo en el ámbito mundial que favorezca y acelere el proceso de salarización de la población aún marginalizada, se hace difícil pensar en que el capitalismo haya alcanzado su pleno desarrollo y que este afecte positivamente al conjunto de la Humanidad. Muy al contrario la mundialización en curso es solo un fenómeno parcial, (...) quedan al margen los *condenados de la tierra*, como decía el pensador argelino Franz” (Vidal Villa, 2001:7). Los procesos de deslocalización inherentes a esta fase de la globalización contribuyen a agudizar la asimetría espacial, incluso entre los más desfavorecidos<sup>5</sup>, y, adicionalmente, la asimetría espacial se agudiza en el propio territorio de los países más desarrollados.

Cabe, por extensión incluso hablar de asimetría personal (dimensión subjetiva) en el grado y la intensidad de inserción de los diferentes agentes económicos (consumidores, empresarios, asalariados, etc.) en el proceso de globalización. Lo que significa un acceso diferencial a la información (intangibles esenciales en el mundo económico actual) y determina, además, la presencia de nuevas fronteras para el acceso a un desarrollo económico más cohesionado, social y económicamente.

De este modo, los cambios inducidos por el desarrollo de las tecnologías de la información, por la globalización financiera (de modo singular) y comercial y, también, por la intensificación de procesos regionales de integración económica, están produciendo consecuencias profundas sobre toda la economía mundial y, particularmente sobre los efectos que aquí nos interesa resaltar, esto es, sobre la configuración y dinámica de las relaciones laborales. Los mercados laborales, aún de dimensión nacional, económica e institucionalmente hablando, están sufriendo cambios profundos tanto en la composición y cuantía de la demanda de trabajo como en las de la oferta de este esencial fac-

<sup>5</sup> “Para los escépticos, el concepto mismo de globalización es bastante insatisfactorio. ¿Qué hay de «global» -se preguntan- en la globalización (Hirst, 1997). Si lo global puede no interpretarse literalmente, como un fenómeno universal, entonces el concepto de globalización parece no ser apenas más que un sinónimo de occidentalización o americanización. (...) Estos análisis revelan que, más que globalización, las tendencias presentes reflejan un proceso de «internacionalización» -es decir crecientes vínculos entre economías o sociedades nacionales esencialmente distintas-“ (Held y Mc Grew, 2003:15-16).

tor de producción. En relación con la primera, es decir la demanda de trabajo, se ve afectada por las características diversas de los entornos nacionales -en cuanto al grado de apertura exterior de la economía y, consecuentemente, en cuanto al nivel de competencia de los mercados de bienes y servicios-, por la caracterización de la política monetaria -la política macroeconómica impulsada en los procesos de ajuste para frente a perturbaciones de oferta y de demanda-, por el ritmo de innovación y de desarrollo tecnológico en las empresas locales y, por último, por la heterogeneidad de las empresas y de la fuerza de trabajo. De igual modo, seguirá alterándose, a instancias de la situación económica y social internacional la dinámica de la oferta de trabajo, alimentándose algunos mercados nacionales, en mayor o menor medida, con importantes flujos de inmigración (Comisión de Expertos para el Diálogo social, 2005:17-20).

En esta perspectiva, el progreso tecnológico induce de forma creciente un carácter sesgado a favor de la cualificación de los trabajadores. El resultado es que aumenta la demanda relativa de trabajo cualificado con respecto al no cualificado. Ante este cambio en la composición de la demanda, se observa un incremento de la desigualdad salarial (aumento de la "brecha salarial") en los países desarrollados a favor de los trabajadores más cualificados, y una concentración del desempleo en los segmentos de trabajadores de menor cualificación<sup>6</sup>.

En el plano de la organización socioeconómica, algunos cambios en ciertos también tendrán repercusiones importantes en el ámbito laboral. Así, la creciente heterogeneidad de las empresas viene marcada por el desarrollo de nuevas tecnologías que afectan directamente a la organización funcional de las empresas y, por tanto, a la cobertura efectiva de la negociación colectiva y otros aspectos de la relación laboral regulada. Por ejemplo, las nuevas tecnologías, hacen posible el trabajo a distancia (o "teletrabajo" ) y facilitan a las empresas la subcontratación de tareas a trabajadores autónomos o con contratos eventuales. El aumento de la heterogeneidad también se produce por el lado de la oferta de trabajo. En este entorno el aumento de la tasa de actividad femenina, la mayor llegada de inmigrantes con niveles educativos y cualificaciones profesionales distintas a las de la población nacional y el retraso de la edad de jubilación son fenómenos que aumentan la heterogeneidad de la población activa (Comisión de Expertos para el Diálogo Social, 2005).

Paralelamente, la competencia internacional sobre la base de bajos costes salariales se intensifica. La inclusión de China en el mercado internacional está produciendo una serie de impactos en el mercado laboral y en el comer-

<sup>6</sup>Véase a este respecto lo que analiza John Schmitt para el caso de los Estados Unidos, desde finales de los setenta del pasado siglo (Schmitt, 2004).

cio internacional con consecuencias importantes sobre la evolución futura de las economías. En este contexto, con relación al mercado laboral, aumenta la presión sobre los trabajadores, al tener que competir en precio con otros sin ninguna protección institucional, que desarrollan sus actividades en condiciones muy precarias, impensable en los países desarrollados. No obstante, tal presión competitiva se va a notar fundamentalmente en los sectores de demanda madura (con elasticidad demanda baja –la unidad o inferior- en la dimensión mundial), lo que puede acarrear, más allá de procesos intensos de “deslocalización” en los países más desarrollados (muchos ya culminados, como en el caso del textil), episodios de competencia transnacional entre los propios países menos desarrollados (China frente a India o a Brasil).

En estas circunstancias, la calidad del trabajo en muchas zonas del planeta, particularmente en los países menos desarrollados, está sufriendo deterioros importantes, mostrando las dificultades que existen para introducirse en una senda sostenida de cohesión social. El avance del empleo informal en América Latina, documentado extensamente por la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos internacionales, constituyen un botón de muestra de estas consecuencias adversas, no deseadas, del proceso de globalización<sup>7</sup>.

Así pues, la creciente mundialización económica trae consigo un régimen de relaciones de incertidumbre generalizada y en ascenso, relacionado con la evolución futura de la actividad económica y plantea enormes interrogantes en cuanto a la dinámica de generación de empleo (de expansión o contracción de la demanda de trabajo). En una sociedad crecientemente globalizada y sometida a profundas transformaciones sociales y tecnológicas “sociedad del conocimiento” resulta evidente que la variabilidad y complejidad de los entornos ante los que se enfrentan las empresas les lleva a buscar fórmulas que disminuyan el impacto económico de la incertidumbre. Fórmulas que, entre otros objetivos, pretenden alterar la regulación de las relaciones laborales, buscando bien una adscripción más flexible de la fuerza de trabajo, para adaptar los costes laborales a las oscilaciones de la demanda, o bien la traslación de dichas incertidumbres a terceros, a través de estrategias de externalización del trabajo o “outsourcing”, en definitiva, una estrategia empresarial que en los años setenta del pasado siglo comenzó a denominarse como *descentraliza-*

<sup>7</sup> Se puede consultar una bibliografía específica por países acerca del trabajo decente, en [www.ilo.org](http://www.ilo.org). En relación con el contexto general de Latinoamérica, OIT (2002); y en un plano más general, el Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (OIT, 2004). Pero también en el entorno de esta organización se manifiesta un interés creciente por la calidad del empleo en los más países desarrollados (Egger, P., 2003). En Ruesga y Silva Bichara (2005) se incorporan los problemas de la informalidad en el empleo, en la perspectiva de la dinámica de desarrollo latinoamericana.



*ción productiva*, fenómeno que, saltando fronteras, alimenta el proceso de deslocalización industrial (o de servicios).

Y, sin embargo, la mayor flexibilidad, la *desregulación* laboral y los procesos de deslocalización en ascenso, combinados con un fuerte crecimiento económico en los países industrializados -y de algunos emergentes- a lo largo de los últimos diez años, no parecen resolverse los problemas sociales presentes desde hace mucho tiempo en todos los países del planeta: exclusión social, persistencia del desempleo a largo plazo, empobrecimiento de ciertos sectores sociales, delincuencia e inseguridad, etc.

En otro orden de cosas, la senda deseada de un crecimiento sostenido se enfrenta a impactos "no previstos". En el escenario de corto y medio plazo algunas incertidumbres adicionales se acumulan a lo expuesto. La inestabilidad creciente en el precio del crudo, los cambios en los comportamientos de los mercados internacionales en torno a la financiación de los déficit de Estados Unidos, con el corolario de la fuerte devaluación de la divisa de este país o la expansión del *boom* inmobiliario a todos los países desarrollados, amenazan a la estabilidad financiera internacional en la que, relativamente, ha vivido la economía mundial en los años más recientes, con bajos tipos de interés. Crecimiento no es sinónimo, en definitiva, de desarrollo económico y social<sup>8</sup>.

Va llegando el tiempo de insistir en ofrecer una respuesta a la pregunta que hace años ya apuntó el economista norteamericano Dani Rodrik, *¿ha llegado la globalización demasiado lejos?* (Rodrik, 1977). En definitiva, cabe pensar que frente a la necesaria flexibilidad de los sistemas productivos, derivada de los procesos de cambio antedichos, también resulta urgente proceder a una reformulación integral de los mecanismos de regulación de las relaciones financieras internacionales, con el fin de despejar incertidumbres para el desarrollo económico de las naciones. Y, en este sentido "la relación que se establezca entre el Estado y el mercado en el siglo veintiuno debe ser cada vez menos antagonica y más complementaria, a medida que se vayan revelando los sectores en los que cada uno es más eficiente" (Bresser Pereira, 1998:107)<sup>9</sup>, a

<sup>8</sup> José Luis Sampedro expresa esto de manera magistral, con la ironía que caracteriza a sus narraciones: "... pero a veces leo, a salto de mata, textos que me desconciertan. No hace mucho, por ejemplo, me tropecé en un artículo con esta frase, de cuya exacta transcripción estoy seguro, aunque no conservo el nombre de la publicación: en América Latina -empezaba- es preciso fijarse «objetivos como la equidad y la reducción de la pobreza; no como fines en sí mismos sino como mecanismos eficaces para promover el crecimiento y su progreso». Si no se trata de una deficiente manera de expresarse por parte del autor, entonces sí que habré de creer en la novedad de la doctrina actual porque, cuando yo estudié Economía Política, el proceso era el contrario, a saber: erradicar la pobreza no era un mecanismo para crecer más, sino el fin último del crecimiento y el progreso, que eran los medios para lograr el enriquecimiento" (Sampedro, 2004:20).

<sup>9</sup> Luiz Carlos Bresser Pereira, señala como "según Przeworski (1996), el mercado equilibrado y eficiente de los neoclásicos ya fue herido de muerte y son inevitables algunas formas de intervención

riesgo de profundizar en el desarrollo desigual que ha caracterizado el desarrollo del capitalismo en los siglos precedentes.

Por ello, resulta urgente encontrar mecanismos de compensación para frenar estas externalidades negativas de la globalización. La fase actual de globalización, a pesar del fuerte dinamismo que ha introducido en la economía mundial, está generando una serie de consecuencias adversas, tales como la enorme desigualdad creada por estos fenómenos, tanto en términos tecnológicos ("digital divide"), como territoriales (la riqueza se concentra cada vez más en un 10% de la Tierra), como la diversa distribución de la renta y de la riqueza (cada vez más colectivos sociales más reducidos se apropian de estas variables económicas) (Berzosa, 2003). Ante la persistencia de tales desigualdades territoriales, cabe esperar que los flujos migratorios hacia los países desarrollados, agudizados en los últimos años, continúen. A ello tampoco es ajeno la presencia de fenómenos como el empleo irregular (de inmigrantes o nativos), tanto en los países desarrollados como en los emergentes. Y, conviene tener en cuenta en este horizonte de incertidumbre, la acentuación de la "brecha ecológica" que amenaza la propia subsistencia futura del planeta, forzando la búsqueda urgente de soluciones a la contradicción crecimiento económico *versus* conservación de los sistemas naturales.

En este entorno de globalización ascendente, los mercados laborales se enfrentan a viejos problemas en un contexto diferente, lo que exige la búsqueda de alternativas para su solución, distintas, también, a las de antaño para hacerlos frente. Esto es lo que se plantea el profesor Friedrich Sell, de la Universidad de las Fuerzas Armadas en Munich, en el trabajo que presenta en este número de la *Revista de Economía Mundial* sobre "Posibilidades y límites para una política de mercado laboral en el ámbito de una economía globalizada". En el contexto globalizador en el que, particularmente, se sumergen las economías más desarrolladas no existen formas de asegurar el empleo para los trabajadores que ven amenazados sus puestos de trabajo por la competencia creciente de las empresas que operan en países emergentes. Las recetas de la política laboral que resultaban eficaces en economías protegidas (al menos parcialmente) se transmutan en obsoletas cuando hay que enfrentarse al escenario abierto que impone la globalización. La moderación salarial o el incremento de jornada poco aportan, a juicio del profesor Sell, cuando se trata de mantener las viejas estructuras productivas, que sobreviven con escasa

---

estatal, porque la economía de mercados incompletos imperfecta abre campo para que el Estado desempeñe un papel mucho más amplio" [Przeworski, A. (1996): "On the design of the State: a principal agent perspective", documento presentado en el Seminario "Reforma del Estado en América Latina y el Caribe" (Brasilia, 16 y 17 de mayo de 1996), patrocinado por el Ministerio de Administración Federal y Reforma del Estado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las Naciones Unidas].

capacidad de innovación e incorporación de nuevas tecnologías (sectores de baja tecnología). Frente a la inseguridad creciente en cuanto al futuro de los empleos en este tipo de sectores, la política laboral no tiene otro camino que intensificar la acumulación de capital humano que facilite el desarrollo de las industrias intensivas en D+I+i.

Y, también viejos y sempiternos problemas de los mercados laborales, como la discriminación por razón de género o de raza, se encuentra en un entorno diferente al confluir con los efectos de la globalización en los mercados laborales de América Latina. Esto es lo que se apunta en la investigación realizada por los profesores Maria Cristina Cacciamali y Guillermo Issamu Hirata, de la Universidad de Sao Paulo, centrada en el análisis de los mercados laborales de dos Estados Brasileños y sintetizada en su trabajo “¿Discriminación en el mercado de trabajo o grupos en desventaja en el mercado de trabajo? Un análisis de los mercados de trabajo de Bahia y Sao Paulo acerca de raza y género”. A los sesgos salariales conocidos, que analizan en detalle para el espacio estudiado, comienzan a superponerse una dualidad salarial (y en términos de tasas de empleo) entre trabajadores cualificados y no cualificados. La formación comienza a dibujar una nueva línea de segmentación de la oferta laboral, que se constata en cada uno de los segmentos tradicionales del mercado de trabajo (blancos, marrones y negros o mujeres y hombres). La globalización está propiciando el avance en estos países de la informalidad, contribuyendo con ello a incrementar la brecha salarial por encima de las diferencias tradicionales de género y raza. No cabe entender pues que la formación es la vía de solución para la superación de la discriminación racial o de género en el mercado laboral, sino que más bien constituye un tercer tajo que abre una nueva herida en cada uno de los segmentos previamente definidos a través de los mecanismos discriminatorios. Es un factor de segmentación horizontal que afecta a todos los ámbitos discriminatorios. Pero la mujer blanca con elevado nivel educativo sigue percibiendo una remuneración inferior que el hombre blanco o el hombre de color bien educado recibe menos que el blanco con el mismo nivel de formación. Una profunda franja más coloreada y con género.

Este número de la Revista de Economía Mundial se completa con tres artículos en la Sección General; un trabajo en la Sección de Divulgación, Revisión y Ensayos; una nota en homenaje al recientemente fallecido André Gunder Frank; y tres reseñas bibliográficas.

En la Sección General, el artículo de Eduardo Bidaurratzaga Aurre y Artur Colom Jaén (Universidad del País Vasco y Universidad Autónoma de Barcelona, respectivamente) analiza la vigencia del debate entre modelos de desarrollo extravertido y autocentrado y, a la luz del mismo, evalúa las nuevas iniciativas de desarrollo en Africa. Fernando González Laxe (Universidad de La Coruña),

por su parte, aborda el papel y la forma de organización de los puertos y el transporte marítimo en las redes internacionales de transporte. El trabajo de Joaquín Guzmán Cuevas y Francisco Liñán Alcalde (ambos de la Universidad de Sevilla) delimitan y clasifican el concepto de educación empresarial y analizan la evolución y las repercusiones de la misma en Estados Unidos y Europa. Finalmente, en la Sección de Divulgación, Revisión y Ensayos, Asier Minondo (Universidad de Deusto) hace un recorrido crítico por la metodología y resultados de los estudios empíricos sobre la relación entre calidad institucional y renta per cápita.

Los textos que se incluyen en homenaje a André Gunder Frank son unas reflexiones escritas por él mismo sobre la Dependencia y una nota escrita por Theotonio dos Santos.

Las reseñas, firmadas por Carlos Rodríguez González (Universidad del País Vasco), Federico Steinberg (Universidad Autónoma de Madrid) y Gerardo Fujii (Universidad Nacional Autónoma de México), tratan respectivamente un trabajo de Joaquín Arriola Palomares y Luciano Vasapollo sobre la ampliación de la Unión Europea en el marco de la globalización económica; un libro de Robert Pollin, sobre la aplicación y consecuencias del pensamiento único neoliberal en los Estados Unidos y el resto del mundo; y el manual coordinado por José Manuel García de la Cruz y Gemma Durán Romero, titulado *Sistema económico mundial*.

Santos M. Ruesga

María Isabel Heredero de Pablos

Universidad Autónoma de Madrid

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amin, S. (1999): *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona.
- Berzosa, C. (2003): *El bienestar de la economía mundial*, en Fontela Montes, E. y Guzmán Cuevas, J. (coord.), *Economía ética y bienestar social*, Editorial Pirámide, Madrid.
- Bresser Pereira, L.C. (1998): "La reconstrucción del Estado en América Latina", *Revista de la CEPAL*, extraordinario, octubre, 105-110.
- Comisión de Expertos para el Diálogo Social (2005): *Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico*, Informe de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Egger, P. (2003): "Decent Work and Competitiveness: Labour Dimensions of Accession to the European Union", *International Labour Review*, 122, 1.
- Estefanía, J. (1998): *La nueva economía. La globalización*, Editorial Debate, Barcelona.
- Ferrer, A. (1996): *Historia de la globalización, Orígenes del orden económico mundial*, Fondo de cultura Económica, Buenos Aires.

- Ferrer, A. (1999): *Historia de la globalización II. La Revolución Industrial y el Segundo Orden Mundial*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Fontela, E. (2004): "El valor de la globalización", en Guzmán Cuevas, J. y Pajares Ruiz, A. (coord.): *Lecturas de Economía Aplicada. Homenaje al profesor Antonio Rallo*, edición Digital @3, Sevilla, 61-74.
- Fujii, G. y Ruesga, S.M. (2004): *El trabajo en un mundo globalizado*, Pirámide, Madrid.
- Held, D. y Mc Grew, A. (2003): *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*, Paidós, Barcelona.
- Martínez González-Tablas, A. (2000): *Economía política de la globalización*, Ariel, Barcelona.
- Martínez González-Tablas, A. (2003): "Reflexiones metodológicas en torno a la globalización", *Revista de Economía Mundial*, 9, 83-110.
- Organización Internacional del Trabajo (2002): *Globalization and Decent Work in the Americas*, Report of the Director General to the Fifteenth American Regional Meeting in Lima (Peru), diciembre (www.ilo.org).
- Organización Internacional del Trabajo (2004): "Por una globalización justa. Crear oportunidades para todos", Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, Ginebra.
- Rodrik, D. (1997): *Has Globalization Gone Too Far?*, Institute for International Economics, IMF, Washington, D.C.
- Ruesga S.M. y Silva Bichara, J. da (2005): *Modelos de desarrollo económico de América Latina*, Marcial Pons, Madrid (en prensa).
- Ruesga, S.M. (dir.) (2001): *Economía del trabajo y política laboral*, Editorial Pirámide, Madrid.
- Sampedro, J.L. (2002a): "Antes y después de lo económico", en Guerrero, D., *Lecciones de Economía Política*, Editorial Síntesis, Madrid, 11-25.
- Sampedro, J.L. (2002b): *El mercado y la globalización*, Ediciones Destino, Barcelona.
- Sampedro, J.L. (2004): "Prefacio: después de medio siglo", en Guzmán Cuevas, J. y Pajares Ruiz, A. (coord.), *Lecturas de Economía Aplicada. Homenaje al profesor Antonio Rallo*, edición Digital @3, Sevilla, 15-21.
- Schmitt, J. (2004): "Mercados de trabajo y desigualdad en el plano económico en los Estados Unidos desde finales de la década de los años setenta", en Fujii, G. y Ruesga, S.M., *El trabajo en un mundo globalizado*, Pirámide, Madrid, 293-316.
- Stiglitz, J. (2002): *El malestar de la globalización*, Taurus, Madrid.
- Vidal Villa, J.M. (2001): "Mundialización y movilidad de la fuerza de trabajo", en <http://www.eumed.net/coursecon/textos/index.htm>